ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LABORATORIOS DANIVET S.A. CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, el **doce** de abril del año dos mil dieciocho, a las **10:h00 am** en la sala de sesiones de la oficina ubicada en la **Ciudadela Santa Adriana Mz. 21 Solar 3-A,** se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **LABORATORIOS DANIVET S.A.** esto es el Señor **Julio Alberto Aguilar Maldonado,** propietario de **Nueve mil novecientas noventa y seis (9.996) acciones; el Señor Julio Josué Aguilar Mayea, propietario de Dos (2) acciones** ; y la Señorita **Sthefany Elizabeth Aguilar Mayea, propietaria de Dos (2) acciones**. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US$1,00) cada una, pagadas en su totalidad; y, todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de **Diez mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US$10.000,00)**, dividido en **Diez Mil (10.000) acciones** ordinarias y nominativas de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US$1,00) cada una, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y porque también se encuentran unánimemente de acuerdo con el asunto a tratarse, que es el siguiente:

- **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017**
- **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017**
- **CONOCER Y RESOLVER EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017**

Actúa como Presidente el **Señor Julio Alberto Aguilar Maldonado,** en su calidad de Accionista de la Sociedad y como Secretaria Ad-Hoc la **Señora. Karina Elizabeth Montes Crofford.** Constatado el Quórum Legal y Reglamentario, la Secretaria elabora la lista de asistentes, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 239 de la Ley de Compañías. Cumplido lo anterior, la Secretaria deja constancia de que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito, por lo que el Presidente declara instalada la misma.

Con tal decisión, se procede a conocer tres puntos del orden del día. El Presidente de la sesión informa a la Junta de Accionistas, que con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, LABORATORIOS DANIVET S.A, debe cumplir con el envío de los Estados Financieros del Año 2017, para lo cual se pone a vuestra disposición el Informe del Gerente General y Comisario, así como los Estados Financieros al 31 de diciembre 2017 para nuestra aprobación, en cuanto a la Utilidad Neta del Ejercicio esto es $67,235.62 que sea transferida a la Cuenta Ganancias Acumuladas.

Los Estados Financieros del año 2017 son puestos a consideración de los presentes y luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos, la Junta los aprueba, los autoriza y solicita que éstos sean reconocidos y legitimados por Ley y que para tal efecto se notifique de esta decisión a los Organismos de Control correspondientes.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para que la Secretaria de la Junta proceda a redactar el Acta respectiva. Concluida, El Presidente reinstala la sesión siendo las 12h00 am con la presencia de todos los accionistas concurrentes y dispone se dé lectura, la misma que, cumplida, es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas de la compañía quienes y para constancia de su conformidad, suscriben, en un solo acto, con el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica.- f)**JULIO ALBERTO AGUILAR MALDONADO,** .- PRESIDENTE– ACCIONISTA ; f) **KARINA ELIZABETH MONTES CROFFORD.-** SECRETARIA AD-HOC.- LO CERTIFICO.-

Julio Alberto Aguilar Maldonado

PRESIDENTE

Karina Elizabeth Montes Crofford

SECRETARIOAD-HOC

Guayaquil, 12 de abril del 2018